

## CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS DE ZONA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE LOS ORGANISMOS SOCIALES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Juan Enrique Ibarra Pedroza, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 4, séptimo párrafo de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en correlación con lo dispuesto en el artículo 38 fracción VIII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y los artículos 1, 18 fracción II, 19 fracción X, 24, 25 fracciones III y V, 28, 29, 30, 32, 38, 40, del 71 al 75 y del 80 al 85 del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Guadalajara:

### CONVOCA

A los integrantes de los organismos sociales, consejos consultivos y organismos de la sociedad civil u organizaciones no gubernamentales, todos ellos establecidos dentro municipio de Guadalajara, a presentar sus propuestas de candidatas o candidatos para ser integrantes titulares y suplentes de los Consejos de Zona para la Participación Ciudadana del Municipio de Guadalajara para el periodo de 2018 a 2021, así como para que en su sesión de instalación designen de entre sus miembros a un consejero titular y a uno suplente quienes lo representaran en la Asamblea Municipal, de conformidad con las siguientes:

### BASES

**PRIMERA. Objetivo.** Seleccionar a los integrantes propietarios y suplentes de los ocho Consejos de Zona para la Participación Ciudadana en el municipio de Guadalajara (**Anexo 1**), para que estén en función durante el periodo de 2018 a 2021. Así mismo, para que se designe de entre sus miembros a los consejeros titulares y suplentes que formarán parte de la Asamblea Municipal de los Organismos Sociales para la Participación Ciudadana, quienes tendrán el carácter de asambleístas dentro de esta.

La integración de cada Consejo de Zona para la Participación Ciudadana estará de acuerdo a la división de las sub-zonas en las que se divide cada una de las zonas (**Anexo 2**). Esto es, la fórmula de la composición será de un integrante titular y un integrante suplente para cada una de las sub-zonas en las que se divida la zona correspondiente, los representantes de cada sub-zona integrarán el Consejo de Zona al que correspondan. La fórmula para cada una de las zonas será la siguiente:

**Tabla 1. Fórmula para determinar la cantidad de integrantes de los Consejos de Zona.**

No.	Zona	Cantidad de Sub-zonas	Cantidad de integrantes del consejo de zona	
			Propietarios	Suplentes
1	Centro	7	7	7
2	Minerva	5	5	5
3	Huentitán	9	9	9
4	Oblatos	9	9	9
5	Olímpica	9	9	9
6	Tetlán	9	9	9
7A	Cruz del Sur	5	5	5
7B	Echeverría	5	5	5

**SEGUNDA. Perfil y Requisitos.** Ser representante titular o suplente de algún organismo social u organización vecinal, estrictamente adscrito dentro de la delimitación territorial a la que corresponda el Consejo de Zona para la Participación Ciudadana. Así mismo, las candidaturas se apegaran a los siguientes lineamientos:

- I. Únicamente se permitirá presentar una candidatura por cada organismo social u organización vecinal.
- II. Para asegurar la representatividad territorial de cada una de las sub-zonas, será electo únicamente un representante sub-zonal titular y un representante sub-zonal suplente; de manera que la ubicación del organismo social o de la organización vecinal será tomada en cuenta como candidato para ser incluido en el proceso de selección de los Consejos de Zona para la Participación Ciudadana que se describe en la base cuarta de la presente convocatoria.
- III. La ciudadanía que tendrá derecho a participar en la conformación del Consejo de Zona para la Participación Ciudadana, tanto titulares como suplentes, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
  - a. Ser ciudadano o persona jurídica mexicana en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
  - b. Ser vecino del Municipio los últimos tres años;
  - c. Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones del organismo social;
  - d. No ser funcionario o servidor público de alguno de los tres órdenes de gobierno;
  - e. No haber sido funcionario público en los últimos dos años previos a la fecha de la convocatoria para la designación de los integrantes del organismo social;
  - f. No haber sido candidato a cargo alguno de elección popular en los últimos tres años previos a la fecha de la convocatoria para la designación del organismo social; y

- g. No haber sido condenado por delito doloso.
- IV. Las propuestas de candidatas o candidatos para ser integrantes titular y suplente del Consejo de Zona deberán de contener la siguiente documentación:
- a. Presentar lleno el formato de postulación del Anexo 3.
  - b. Presentar carta bajo protesta de decir verdad mediante la cual el postulante acredite ser vecino integrante del organismo social u organización vecinal; la cual, deberá ser firmada por al menos la mitad de los integrantes del comité representativo organismo social u organización vecinal al que representa.
  - c. Copia simple del acta de constitución del organismo social u organización vecinal al que representa, así como el documento donde se acredite la personalidad del representante que firma la solicitud.
  - d. Presentar original (para cotejo) y copia de credencial para votar con fotografía vigente.

Para participar en la selección de los consejeros titulares y suplentes representantes de cada Consejo de Zona, dentro de la Asamblea Municipal, cada postulante debe formar parte de dichos consejos, y presentar copia simple del acuerdo en donde se acredite ser integrante de su Consejo de Zona.

**TERCERA. Lugar y periodo de inscripción.** La recepción de las candidaturas a ser integrantes de los Consejos de Zona, será a partir de la publicación de la presente en la Gaceta Municipal y hasta el día 17 de agosto de 2018, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, en la Dirección de Participación Ciudadana, ubicada en Río Reforma número 1880, Colonia Álamo Industrial, C.P. 44490, en Guadalajara, Jalisco.

La recepción de las candidaturas para ser consejero titular o suplente de la Asamblea Municipal, será los días 27 y 28 de agosto de 2018, en un horario de 9:00 a 17:00 horas, en el domicilio referido en el párrafo anterior.

**CUARTA. Procedimiento de selección de candidatos a ser integrantes en los Consejos de Zona.** Será el siguiente:

- I. La Dirección de Participación Ciudadana, revisará que los perfiles y documentos de las propuestas cumplan con los criterios para ser candidatos a la selección, establecidos en esta Convocatoria.
- II. Posteriormente, la Dirección de Participación Ciudadana, elaborará la lista de los candidatos susceptibles de ser seleccionados, ordenada de acuerdo a la sub-zona a la que corresponda el representante del organismo social u organización vecinal, inscrito como candidato.

III. El proceso de selección final se realizará mediante las asambleas públicas de las zonas que será abierta a la población en las fechas que se establecen a continuación:

ZONA	DÍA	HORARIO	DOMICILIO
1	22 de Agosto	De 19 a 21 hrs	Auditorio Universidad Enrique Díaz de León (Av. Enrique Díaz de León No. 326, Colonia Moderna).
5			Auditorio de Policía zona 5 (Av. Marcelino García Barragán No. 1161)
2	21 de Agosto	De 18 a 20 hrs	Auditorio DIF Guadalajara (Eulogio Parra No.2539 )
7B		De 19 a 21 hrs	Instalaciones del Mercado de la Unidad Clemente Orozco (Gobernador Curiel No.3570)
3	23 de Agosto	De 19 a 21 hrs	Auditorio Base 5 de Bomberos "Dr. Trinidad López Rivas" (Periférico Norte, Colonia Santa Isabel)
6			Auditorio de policía zona 6 (Calle Gaza S/N, esquina Pablo Valdez)
7A	24 de Agosto	De 19 a 21 hrs	Auditorio de la Cruz Verde "Dr. Leonardo Oliva" (Av. Cruz del Sur 2592, Col. Jardines de La Cruz)
4		De 19 a 21 hrs	Gimnasio Río de Janeiro (Monte La Luna 630, Col. San Marcos)

- IV. A las asambleas asistirán los representantes de los organismos sociales y de asociaciones vecinales postulados como candidatos que hayan cumplido con los criterios de selección y el público en general.
- V. La selección se hará mediante un proceso de insaculación a cargo de la Dirección de Participación Ciudadana durante la asamblea pública.
- VI. La insaculación se realizará para las postulaciones de cada sub-zona en las que están divididas correspondientemente las 8 Zonas. Se depositará en una urna transparente el nombre de cada uno de los candidatos, acto siguiente un integrante de la Dirección de Participación Ciudadana tomará dos boletas, la primera boleta será para seleccionar al titular y la segunda para el suplente de la sub-zona. Los candidatos seleccionados integrarán el Consejo de Zona al que pertenezcan.

La selección realizada durante las asambleas públicas tendrá carácter irrevocable e inapelable.

**QUINTA. Procedimiento de selección de candidatos a ser integrantes de la Asamblea Municipal.** Será el siguiente:

- I. La Dirección de Participación Ciudadana, revisará que los perfiles y documentos de las propuestas cumplan con los criterios para ser candidatos a la selección, establecidos en esta Convocatoria.
  - a. El día 29 de agosto del presente año a las 13:00 horas, la Dirección de Participación Ciudadana, en sus oficinas ubicadas en el domicilio señalado en la Base Tercera de esta convocatoria, realizará una sesión pública en donde dará a conocer los resultados de la convocatoria.
  - b. En caso de postulaciones desiertas, la vacante de asambleísta será cubierta por el Consejero Presidente de cada Consejo de Zona quien nombrarán a un consejero vocal como su suplente.
- II. La selección realizada durante este procedimiento tendrá carácter irrevocable e inapelable.

**SEXTA. Resultados de la convocatoria.** Una vez seleccionados los integrantes de los Consejos de Zona y designados los consejeros de estos para formar parte de la Asamblea Municipal, la Dirección de Participación Ciudadana deberá, dentro de los cinco días hábiles siguientes, informar a la Secretaría General del Ayuntamiento los resultados de la convocatoria, para que por su conducto, se notifique lo conducente al Pleno del Ayuntamiento y al Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara.

**SÉPTIMA. Toma de protesta e instalación de los Consejos de Zona.** Una vez realizado el proceso de selección referido en la Base Cuarta de la presente se tomará protesta a los representantes elegidos para conformar los Consejos de Zona, e inmediatamente se instalarán en primera sesión, misma que será desahogada de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum para sesionar;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Propuesta y en su caso aprobación para la designación del Consejero Presidente;
- IV. Propuesta y en su caso aprobación del consejero titular y suplente que representará al Consejo de Zona en la Asamblea Municipal; y
- V. Clausura de la sesión

**OCTAVA. Toma de protesta e instalación de la Asamblea Municipal.** La primera sesión de instalación de la Asamblea Municipal de los Organismos Sociales para la Participación Ciudadana se celebrará el día 30 de agosto de 2018 "*Día Internacional de la*

*Participación Ciudadana*” en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Guadalajara a las 19:00 horas.

Se convoca a la misma a los consejeros asambleístas titulares elegidos como resultado de esta convocatoria, a los siete consejeros titulares del Consejo Municipal de Participación Ciudadana y al Director de Participación Ciudadana, autoridades que tomarán protesta a los consejeros asambleístas elegidos, para posteriormente dar lugar a la sesión de instalación, la cual se llevará a cabo de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum para sesionar;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Instalación de la Asamblea Municipal;
- IV. Integración de la agenda de la Asamblea Municipal; y
- V. Clausura de la sesión.

**NOVENA. Información y aclaraciones.** Los interesados deberán acudir a la Dirección de Participación Ciudadana, que tiene sus oficinas en la calle Río Reforma número 1880, colonia Álamo Industrial, c. p. 44490, en Guadalajara, Jalisco, en un horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, o en el número telefónico 39423700, extensiones 1801 y 1804.

**DÉCIMA. Asuntos y casos no previstos.** Serán resueltos por la Dirección de Participación Ciudadana del Municipio de Guadalajara.

**DÉCIMA PRIMERA. Publicación.** La presente convocatoria se deberá publicar en la Gaceta Municipal de Guadalajara, los Estrados del Ayuntamiento y en la página electrónica Institucional del Municipio.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a \_\_\_ de agosto de 2018.

*“Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO”*

**MTRO. JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.**

Anexo 1 – Mapa de la división por zonas del municipio de Guadalajara



**Anexo 2 – Tabla de las Sub-zonas y las colonias que le pertenecen**

<p><b>ZONA 1- CENTRO</b>  <b>SUBZONA "A"</b>                  CENTRO                  HISTORICO                  RETIRO                  CENTRO                  EL SANTUARIO                  SANTUARIO 2DA.                  SECC.                  MEXICALTZINGO</p>	<p>BARRIO                  MEZQUITAN                  SAN MIGUEL DE                  MEZQUITAN                  U. H. FRAY                  ANTONIO                  ALCALDE                  U. H. MIGUEL                  GALINDO                  NIÑOS HEROES                  CHAPULTEPEC                  COUNTRY                  COLINAS DE LA                  NORMAL                  JARDINES                  ALCALDE</p>	<p>LOMAS DEL                  COUNTRY                  JARDINES DEL                  COUNTRY                  EL PARIAN                  VALLARTA                  COUNTRY                  FABRICA DE                  ATEMAJAC                  JARDINES DEL                  COUNTRY 2DA.                  SECC.</p>	<p><b>SUBZONA "E"</b>                  BOSQUES DE LA                  VICTORIA                  JARDINES DEL                  BOSQUE NORTE                  VECINDAD                  JARDINES DEL                  BOSQUE                  JARDINES DEL                  BOSQUE CENTRO                  PARQUE DE LAS                  ESTRELLAS                  WORD TRADE                  CENTER                  EXPO                  GUADALAJARA                  RINCONADA DEL                  BOSQUE                  HIPICO TAPATIO                  VERDE VALLE                  BOSQUES DE LA                  VICTORIA                  SANTA                  EDUWIGES</p>
<p><b>SUBZONA "B"</b>                  ANALCO                  LA PERLA                  SAGRADO                  CORAZON                  SAN JUAN DE                  DIOS                  ANALCO</p>	<p><b>SUBZONA "G"</b>                  ALCALDE                  BARRANQUITAS                  ALCALDE                  BARRANQUITAS                  INDEPENDENCIA                  SUR                  INDEPENDENCIA                  VILLAS DE SAN                  JUAN                  INDEPENDENCIA                  ORIENTE</p>	<p><b>SUBZONA "C"</b>                  LADRON DE                  GUEVARA                  LOMAS DEL                  VALLE                  TERRAZAS                  MONRRAZ                  LOMAS DE STA.                  RITA                  MONRRAZ                  RINCONADA DE                  STA. RITA                  PRADOS                  PROVIDENCIA                  LOMAS DE                  GUEVARA                  CIRCUNVALACION                  SARCOFAGO                  CIRCUNVALACION                  GUEVARA                  RESIDENCIAL                  JUAN MANUEL                  FRACC.                  TERRANOVA                  CIRCUNVALACION                  VALLARTA</p>	<p><b>ZONA 3-                  HUENTITÁN</b></p>
<p><b>SUBZONA "C"</b>                  AMERICANA-                  MODERNA                  BARRIO DE SAN                  ANTONIO                  MODERNA                  LAFAYETTE                  AMERICANA                  PONIENTE                  AMERICANA                  ORIENTE                  LAS CONCHAS                  SAN CARLOS</p>	<p><b>ZONA 2-                  MINERVA</b></p>	<p><b>SUBZONA "A"</b>                  PROVIDENCIA                  RINCONADA DEL                  ARROYO                  COLOMOS                  VILLA DE LOS</p>	<p><b>SUBZONA "A"</b>                  HUENTITAN EL                  BAJO                  HUENTITAN EL                  BAJO 1RA SECC                  HUENTITÁN EL                  BAJO 2DA SECC                  FRACC. RANCHO                  SAN ANTONIO                  BALCONES DE</p>
<p><b>SUBZONA "D"</b>                  SANTA TERESITA                  SANTA TERESITA                  CAPILLA DE                  JESUS</p>	<p><b>SUBZONA "A"</b>                  PROVIDENCIA                  RINCONADA DEL                  ARROYO                  COLOMOS                  VILLA DE LOS</p>		

<p>VILLASEÑOR</p> <p><b>SUBZONA "E"</b> MEZQUITAN AYUNTAMIENTO MEZQUITAN COUNTRY U. H. RAMON CORONA LA NORMAL MEZQUITAN SAN BERNARDO SAGRADA FAMILIA</p> <p><b>SUBZONA "F"</b> CHAPULTEPEC COUNTRY JARDINES DEL COUNTRY 3RA SECC. GUADALUPANA SUR</p>	<p>COLOMOS COLINAS DE SAN JAVIER AGRARIA ALDRETE LOS COLOMOS COLOMOS PROVIDENCIA PROVIDENCIA 5TA. SECC. UNIDAD DEPORTIVA REVOLUCIÓN LOMAS DE PROVIDENCIA PROVIDENCIA PROVIDENCIA 2DA. SECC. PROVIDENCIA 4TA. SECC. PROVIDENCIA 3RA. SECC. ITALIA PROVIDENCIA ITALIA PROVIDENCIA SUR</p> <p><b>SUBZONA "B"</b> COUNTRY CLUB COUNTRY PLAZA CLUB DE GOLF</p>	<p>LADRON DE GUEVARA JESUS GARCIA</p> <p><b>SUBZONA "D"</b> VALLARTA SAN JORGE /CHAPALITA VALLARTA SAN JORGE SAN LUCAS VALLARTA NORTE VALLARTA PONIENTE ROJAS LADRON DE GUEVARA ARCOS VALLARTA ARCOS VALLARTA 2DA. SECC. ARCOS SUR OBRERA BARRERA VALLARTA SUR JARDINES DE LOS ARCOS JARDINES DE SAN IGNACIO CHAPALITA JARDINES DE PLAZA DEL SOL CAMPO DE POLO CHAPALITA</p>	<p>HUENTITAN JOSEFINA LOPEZ DE ISACC LOMAS DEL PARAISO 5TA. SECC. COLONIAL INDEPENDENCIA UNION DE URBANO CETEMISTAS</p> <p><b>SUBZONA "B"</b> HUENTITAN EL ALTO HUENTITAN EL ALTO EL PARAISO COLINAS DE HUENTITAN ALTAVISTA PANORAMICA 2DA. SECC. PANORAMICA IRA. SECC. U.H.ZOOLOGICO DR. ATL ZOOLOGICO</p>
---	---	--	---

<p><b>SUBZONA "C"</b>  LOMAS DEL PARAISO  LOMAS DEL PARAISO 1RA. SECC.  LOMAS DEL PARAISO 2DA. SECC.  LOMAS DEL PARAISO 3RA. SECC.  LOMAS DEL PARAISO 4TA. SECC.  LOMAS DEL PARAISO 5TA. SECC.  FRACC. SAN ANTONIO PRADERAS DEL PARAISO  U. H. INFONAVIT PLANETARIO COTO ZOOLOGICO</p>	<p>AUTOCINEMA STA. ELENA ALCALDE ORIENTE  STA. ELENA ALCALDE PONIENTE  LA POPULAR NO. 9</p> <p><b>SUBZONA "G"</b>  SANTA MÓNICA FIDEL VELAZQUEZ  SIMON BOLIVAR GUADALUPANA NORTE  ATEMAJAC JARDINES DE ATEMAJAC  CIRCUNVALACION METRO  STA. MONICA 1RA SECC  STA MONICA 2DA SECC  STA. ELENA ESTADIO</p>	<p>SAN MIGUEL DE HUENTITAN 1A. SECC.  SAN MIGUEL DE HUENTITAN 2DA. SECC.</p> <p><b>SUBDISTRITO "B"</b>  PANTEON LA ESPERANZA  PANTEON SAN VICENTE  SAN MARCOS PONIENTE  GUADALAJARA ORIENTE</p> <p><b>SUBDISTRITO "C"</b>  SANTA CECILIA SANTA CECILIA 1RA. SECC.  SANTA CECILIA 2DA. SECC.  SANTA CECILIA 3RA. SECC.  U. H. RIO VERDE OBLATOS  U. H. TETLAN RIO VERDE</p>	<p>U. H. PLUTARCO ELIAS CALLES Z4  U. H. SAN EUGENIO  AARON JOAQUIN BEATRIZ HERNANDEZ</p> <p><b>SUBZONA "H"</b>  ZALATE BETHEL HELIODORO HDEZ.  LOZA 1RA. SECC.  BETHEL VILLAS DE GUADALUPE  EL ZALATE LA CAMPESINA</p> <p><b>SUBZONA "I"</b>  SAN JOSE RIO VERDE  LOMAS DE OBLATOS 1RA. SECC.  SAN JOSE RIO VERDE 1RA. SECC.  SAN JOSE RIO VERDE 2DA. SECC.  JARDINES DE LA BARRANCA  HELIODORO HDEZ.  LOZA 2DA. SECC.  RESIDENCIAL DE LA BARRANCA</p>
<p><b>SUBZONA "D"</b>  SANTA ISABEL LA CANTERA  LA CANTERIA VILLAS DE LA CANTERA  JARDINES DE SANTA ISABEL  LOMAS DE HUENTITAN PLANETARIO  U. H. INFONAVIT EL VERDE  U. H. RINCONADA</p>	<p>CONDOMINIOS VILLAS DE SAN JUAN</p> <p><b>SUBZONA "H"</b>  JARDINES ALCALDE JARDINES ALCALDE  RESIDENCIAL SAN ELÍAS  U. H. INFONAVIT INDEPENDENCIA  UNIDAD HAB. INDEPENDENCIA</p>	<p><b>SUBZONA "D"</b>  SAN MARCOS CIRCUNVALACION BELISARIO  SAN MARCOS ORIENTE VICENTE  GUERRERO STA. ROSA</p> <p><b>SUBZONA "E"</b>  OBLATOS</p>	<p><b>ZONA 5-OLIMPICA</b></p> <p><b>SUBZONA "A"</b>  SANTA MARIA /SAN MARTÍN COLONIAS</p>

<p>DEL PLANETARIO U.H. ESTADIO BOSQUES DE LA CANTERA BATALLON DE SAN PATRICIO</p> <p><b>SUBZONA "E"</b> RANCHO NUEVO FLORES MAGON RANCHO NUEVO SUR RANCHO NUEVO IRA SECC RANCHO NUEVO 2DA SECC LOS NARANJOS U. H. INFONAVIT RANCHO NUEVO COLOMOS INDEPENDENCIA LOMAS INDEPENDENCIA U. H. FOVISSSTE INDEPENDENCIA PATRIA INDEPENDENCIA FOVISSSTE ESTADIO PASEOS INDEPENDENCIA</p> <p><b>SUBZONA "F"</b> SANTA ELENA ALCALDE DIVISION DEL NORTE SANTA ELENA DE LA CRUZ</p>	<p>ESTADIO PONIENTE VILLAS DE SAN JUAN Z3 INDEPENDENCIA PONIENTE</p> <p><b>SUBZONA "I"</b> MONUMENTAL LA ESPERANZA ZONA 3 BELISARIO DOMINGUEZ MONUMENTAL U. H. BELISARIO DOMINGUEZ</p> <p><b>ZONA 4- OBLATOS</b></p> <p><b>SUBZONA "A"</b> LA JOYITA /LA FEDERACHA LA JOYITA DE HUENTITAN HUENTITAN EL ALTO Z4 RINCONADA DE HUENTITAN SAN MIGUEL DE HUENTITAN 3RA. SECC. MARGARITA MAZA DE JUAREZ LA JOYA</p>	<p>OBLATOS ANEXO OBLATOS 1RA. SECC. CIRCUNVALACION OBLATOS Z4 AMPLIACION TALPITA OBLATOS SEGUNDA SECCIÓN SAN CRISPIN</p> <p><b>SUBZONA "F"</b> ARANDAS ARANDAS U. H. ARANDAS BALCONES DE OBLATOS 2DA. SECC. OBLATOS 3RA. SECC. BALCONES DE OBLATOS 1RA. SECC. LOMAS DE SAN EUGENIO EX HACIENDA DE OBLATOS</p> <p><b>SUBZONA "G"</b> BALCONES DE OBLATOS LOMAS DE OBLATOS 2DA. SECC.</p>	<p>SANTA MARIA SANTA MARIA ORIENTE TALPITA PONIENTE LOMAS INDEPENDENCIA FEDERALISMO TALPITA ORIENTE</p> <p><b>SUBZONA "B"</b> SAN ISIDRO BLANCO Y CUELLAR 3RA. SECC. BLANCO Y CUELLAR 1RA. SECC SAN ISIDRO POPULAR SAN MARTIN SAN MARTIN ANEXO CIRCUNVALACION OBLATOS POTRERO ALTO ESTEBAN ALATORRE</p>
--	---	---	---

<p><b>SUBZONA "C"</b>  FELIPE ANGELES  LA PERLA 2DA  SECC.  LA NATIVIDAD  SAN JUAN  BOSCO  GENERAL REAL  SAN RAMON  EL MIRADOR  UNIDAD  HABITACIONAL  INDUSTRIA</p>	<p>QUINTA VELARDE  GONZÁLEZ GALLO  OLIMPICA  ESCUELA  POLITECNICA UDG</p> <p><b>SUBDISTRITO "H"</b>  LOMAS DEL  PARADERO /ATLAS  LOMAS DEL  PARADERO  UNIVERSITARIA  PRADOS DEL NILO  SUTAJ  ATLAS PONIENTE  ATLAS  ATLAS 2DA. SECC.</p>	<p>SAN JOAQUIN  LAGOS DE  ORIENTE 2DA.  SECC.  BENITO JUAREZ  INFONAVIT  BENITO JUAREZ  PARQUE  SOLIDARIDAD</p>	<p><b>SUBZONA "G"</b>  JARDINES LA  PAZ  JARDINES DE LA  PAZ NORTE  JARDINES DE LA  PAZ  LA PAZ  JARDINES DEL  NILO  UNIDAD HAB.  VICENTE  GUERRERO  JARDINES DEL  NILO NORTE  JARDINES DEL  NILO SUR  CONDominio  SAN FERNANDO  U.H. JARDINES  DE LA PAZ</p>
<p><b>SUBZONA "D"</b>  SAN FELIPE  LOS MARTIRES  PROGRESO  ANTIGUA PENAL  DE OBLATOS  EL PORVENIR  CONJUNTO  VALLE DE LA  PRIMAVERA  RINCONADA SAN  ANDRES  PONIENTE  UNIDAD HAB. EL  PORVENIR  BLANCO Y  CUELLAR 2DA.  SECC.  JARDINES DE  GUADALUPE  INDUSTRIA</p>	<p><b>SUBZONA "I"</b>  EL ROSARIO  BOSQUES DEL  BOULEVARD  JARDINES DEL  ROSARIO  RANCHO BLANCO  EL ROSARIO  MIRADOR EL  ALAMO  UNIDAD HAB. EL  ROSARIO  CONJUNTO HAB.  REFORMA  RANCHO BLANCO  ALAMO</p>	<p><b>SUBZONA "C"</b>  LA AURORA  LAGOS DE  ORIENTE  BARAJAS  VILLASEÑOR  LIBERTAD  STA. MARIA DEL  SILO  RINCONADA SAN  ANDRES  AGUSTIN YAÑEZ  LA FLORIDA  LA AURORA Z6  EL PORVENIR Z6</p>	<p><b>SUBZONA "H"</b>  INSURGENTES  ALDAMA  TETLAN 2DA  SECC.  OBELISCOS  INSURGENTES  IRA. SECC  INSURGENTES  2DA. SECC.  INSURGENTES  3RA. SECC  INSURGENTES  LA PRESA</p>
<p><b>SUBZONA "E"</b>  MEDRANO  DIVINA  PROVIDENCIA  MEDRANO  SAN ANTONIO</p>	<p><b>ZONA 6- TETLÁN</b></p> <p><b>SUBZONA "A"</b>  HERMOSA  PROVINCIA  UNIDAD HAB.</p>	<p><b>SUBZONA "D"</b>  CANTARRANAS  SAN ANDRES  IRA. SECC.  RESIDENCIAL  SAN ANDRES  SAN ANDRES  GIGANTES  SAN ANDRES  4TA. SECC  CANTARRANAS  ALDAMA  TETLAN IRA.  SECC</p> <p><b>SUBZONA "E"</b></p>	<p><b>SUBZONA "I"</b>  ACADEMIAS  VILLAS DEL  NILO  PARQUES DEL</p>

<p>SAN FELIPE 2DA SECCIÓN SAN FELIPE PRIMERA SECCIÓN</p> <p><b>SUBZONA "F"</b> SAN ANDRES LOMAS DE REVOLUCIÓN LA LOMA ORIENTE LA LOMA PONIENTE LA NOPALERA ELECTRICISTAS EL HORMIGUERO SAN ANDRES RESIDENCIAL DEL PARQUE CONJ. HAB. SAN RAFAEL</p> <p><b>SUBDISTRITO "G"</b> TECNOLOGICO EL REAL REVOLUCION OBRERA ZONA 5 U.VALENTIN GOMEZ FARIAS UNIDAD MODELO</p>	<p>PLUTARCO ELIAS CALLES CUAHUTEMOC INFONAVIT CUAHUTEMOC POPULAR MIGUEL HIDALGO UNIDAD HAB. LOS TULIPANES PABLO VALDEZ ESTEBAN ALATORRE 2DA SECC. HERMOSA PROVINCIA</p> <p><b>SUBZONA "B"</b> BENITO JUAREZ UNIDAD HAB. LOS ARRAYANES RAMON LOPEZ VELARDE NUEVO FRACCIONAMIENTO AMPLIACION PROVINCIA LA CAMPESINA ZONA 6 LOMAS DEL GALLO</p>	<p><b>TETLAN</b> LAGOS DE ORIENTE ANEXO JARDINES DE SAN FRANCISCO UNIDAD HAB. 2001 VILLAS LA PRESA UNIDAD HAB. JAVIER MINA POBLADO DE TETLAN TETLAN II TETLAN I</p> <p><b>SUBZONA "F"</b> SAN RAFAEL SAN ANDRES Z6 SAN JACINTO SAN RAFAEL UNIDAD HAB. SAN RAFAEL JARDIN DE LOS HISTORIADORES PARQUE SAN RAFAEL INFONAVIT SAN RAFAEL C.H. SAN RAFAEL II DEPORTIVO JALISCO JARDIN DE LOS ESCRITORES JARDIN DE LOS POETAS</p>	<p>NILO ACADEMIAS LAS PIEDROTAS CONDOMINIO VISTAS DEL NILO EL BARRO JARDINES DEL NILO NORTE POPULAR HORNOS PARQUE SAN PEDRO</p> <p><b>ZONA 7 -ALFA</b></p> <p><b>SUBZONA "A" F</b> FRESNO DEL FRESNO 1RA SECC. TEPOPOTE OESTE DEL FRESNO 2DA SECC ABASTOS MORELOS 2DA SECC LAS TORRES AMPLIACIÓN DEL SUR</p> <p><b>SUBZONA "B"</b> JARDINES DE LA CRUZ DEL SUR JARDINES DE LA CRUZ 2DA SECC COLÓN</p>
---	--	--	---

COLÓN INDUSTRIAL JARDINES DE LA CRUZ IRA SECC RINCONADA ARBOLEDA VILLAS DE LA CRUZ RESIDENCIAL DE LA CRUZ	<b>SUBZONA "B"</b> LOMA LINDA POLANCO ORIENTE POLANQUITO FRANCISCO VILLA GOMEZ FARIAS VISTAS DEL SUR REVOLUCIONARIA LOMAS DEL PEDREGAL LOMA LINDA EL ROCIO BALDÍOS IRO DE MAYO
<b>SUBZONA "C"</b> JARDINES DE SAN JOSÉ JARDINES DE SUR JARDINES DE SAN JOSE U.H COLÓN C.R.O.C VILLA VICENTE GUERRERO JARDINES EL SAUZ	<b>SUBZONA "C"</b> FERROCARRIL MORELOS IRA SECC TEPOPOTE 2DA SECC 8 DE JULIO LA AURORA ZONA FEDERAL FERROCARRIL VALLE DEL ALAMO EL DEAN
<b>SUBZONA "D"</b> LOMAS DE POLANCO 18 DE MARZO LOMAS DE POLANCO LOPEZ PORTILLO PATRIA NUEVA PATRIA	<b>SUBZONA "D" 5</b> <b>DE MAYO</b> HIGUERILLAS LA NOGALERA ALAMO INDUSTRIA NORTE ALAMO INDUSTRIAL SUR ZONA DE INDUSTRIAS 3 VILLAHERMOSA
<b>SUBZONA "E"</b> BALCONES DEL CUATRO INFONAVIT EL SAUZ EMILIANO ZAPATA	

EL CARMEN LAZARO CARDENAS BALCONES DE CUATRO LOS COLORINES NUEVA SANTA MARÍA ARBOLEDAS DEL SUR NUEVA ESPAÑA	INDUSTRIAL SEGUNDA SECC 5 DE MAYO 2DA SECC
<b>ZONA 7 -BETA</b>	<b>SUBZONA "D"</b> <b>MIRAVALLE</b> 5 DE MAYO 1RA SECC. UNIDAD CLEMENTE OROZCO MIRAVALLE 1RA. SECC.
<b>SUBZONA "A"</b> ECHEVERRIA ECHEVERRIA 3RA SECC. ECHEVERRIA 2DA SECC ECHEVERRIA 1RA SECC. ZONA INDUSTRIAL 3RA SECC ZONA INDUSTRIAL 1RA SECC	MIRAVALLE 9 SECC. MIRAVALLE 2DA SECC. MIRAVALLE 3RA. SECC. MIRAVALLE 4TA. SECC. MIRAVALLE 6TA SECC. MIRAVALLE 8VA SECC EL MANANTIAL ZONA DE INDUSTRIAS UNO ZONA DE INDUSTRIAS DOS LAS JUNTAS

**Anexo 3 – Formato de postulación**

<b>Datos generales de la postulación para integrarse a los Consejos de Zona</b>	
<b>Nombre completo:</b>	
<b>Dirección:</b>	
<b>Organismo social o asociación vecinal a la que pertenece:</b>	
<b>Zona:</b>	
<b>Sub-Zona:</b>	
<b>Motivos por los cuales desea postularse como Consejero de Zona</b>	
<b>Teléfono y/o correo electrónico para notificaciones</b>	